INFORME DEL COMISARIO

PARA: Junta General de Accionistas y Directorio de:
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALLANAYACU S.A

En mi calidad de Comisario Principal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALLANAYACU S.A., acorde a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento Aplicable, y en base al nombramiento dado por la Junta General de Accionistas y en cumplimento de las funciones asignadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito informar que he examinado el Estado de Situación Financiero al 31 de diciembre del 2017, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al año 2017, así como una revisión de las políticas contables más importantes; incluyendo también los documentos legales y constitutivos de la Compañía y el cumplimiento del Estatuto de la Compañía por parte de los Socios.

La preparación y presentación de los Estados Financieros están en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y es responsabilidad de los Administradores de la Compañía proporcionar la información necesaria al Contador General para que este proceda a elaborar dichos balances, y luego sea legalizados y aprobados en Asamblea General de Accionistas.

Cabe recalcar que la elaboración, implementación y mantenimiento de los controles para la preparación y presentación de los Estados Financieros ante el Servicio de Rentas Internas SRI y Superintendencia de Compañías, dentro de los plazos establecidos, es responsabilidad de los administradores de la Compañía.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Como Comisario mi responsabilidad es manifestar una alternativa sobre los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALLANAYACU S.A, basado en la revisión efectuada y sobretodo en el cumplimiento por parte de la Administración de la compañía, en cuanto a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también el cumplimiento estricto de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, y de las recomendaciones, disposiciones y autorizaciones emitidas por el Directorio.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

En base a la revisión efectuada a los Estados Financieros iniciales de la Compañía, las transacciones iniciales de Constitución de Capital, registro en el Libro Diario, Libro Mayor, Balance de Comprobación, han sido realizadas en forma correcta, con base a las Normas Contables que rigen actualmente en el Ecuador. Como Comisario y profesional de la Administración me permito indicar que los Estados Financieros presentan razonabilidad en todos los aspectos acerca de la situación financiera de la Compañía, y en concordancia

al resultado de sus operaciones y sus flujos de caja del año 2017, por lo que deduzco que los Administradores de la compañía han dado cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas, y que los libros contables y sus registros están adecuadamente llevados.

INFORME DE SITUACIÓN FISCAL

Se observa que al 31 de Diciembre del 2017, la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALLANAYACU S.A., no ha sido notificada por la Administración Tributaria, no sufriendo tampoco ninguna sanción o multa en este campo.

INFORME DE LEY LABORAL

En concordancia al vigente Código de Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ministerio de Trabajo, me permito informar que la Compañía no ha contratado personal

Alguno desde el inicio de sus actividades, por lo que no ha sufrido ningún problema en este campo con lo cual pueda verse afectado con la mencionada Ley.

INFORME DE LEY DE COMPAÑÍAS

Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALLANAYACU S.A., puedo informar que se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones emanadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

ESTRUCTURA Y COMPOSICION DEL ACTIVO

El total de Activos de la Compañía de Transporte Pesado CALLANAYACU S.A., al 31 de diciembre del 2017, asciende a USD 1800.00, siendo la estructura del Activo como sigue:

Efectivos y Equivalentes de Efectivo:	1800.00	
TOTAL ACTIVOS USD		1800.00

ESTRUCTURA Y COMPOSICION DEL PATRIMONIO

Las Cuentas Patrimoniales están constituidas:

Capital Social y Suscrito		USD 6000.00
Aporte Socio Chileno Rea Angel	200.00	
Aporte Socio Chileno Rea María	200.00	
Aporte Socio Chileno Rea Segundo	200.00	
Aporte Socio Chileno Rochina Jhonny	1000.00	
Aporte Socio Manobanda Peña Segundo	200.00	
(-) Capit. Susc. No Pagado, Acciones en Tesorería		USD 4200.00
TOTAL PATRIMONIO		USD 1800.00

ESTRUCTURA Y COMPOSICION DE RESULTADOS

En lo referente al Estado de Resultados, la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALLANAYACU S.A., no ha generado ingresos desde su constitución al cierre del Ejercicio Fiscal 2017. Por lo tanto no se presentan cuentan contables con valores de Ingresos o Gastos.

CONCLUSIONES DEL INFORME

Se puede concluir lo siguiente:

- LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALLANAYACU S.A., tiene todos sus documentos legales de constitución organizados físicamente en forma organizada, correcta y sistemáticamente llevada en los archivos de la Compañía.
- La situación económica y la presentación de informes financieros ante los socios y los órganos de control respectivo, están debidamente justificados y sustentados.
- La Compañía ha demostrado desde el inicio de sus actividades seriedad y cumplimiento en las obligaciones tributarias, legales, administrativas y estatuarias que se le han presentado, lo que le han permitido tener un normal funcionamiento en el desarrollo de sus actividades.

Sr. Chileno Rea Angel.
COMISARIO